



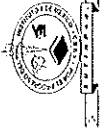
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría S.U.T.I.N. Ped.

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA (SUTINPed) OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Artículo 70: En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la

Fracción	Obligación (Denominación SIPO)	Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación de la información
I	Normatividad	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	trimestral	Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación	Información vigente
II	Estructura Orgánica	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación vigente de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
II	Organigrama	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación vigente de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
III	Funciones de áreas	Las facultades de cada Área.	trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
IX	Gastos por Conceptos de Viáticos	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	trimestral	Sin observaciones	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



XIII	Unidad de Transparencia	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	Información vigente
XIX	Servicios públicos	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	trimestral	Sin observaciones	Información vigente
XX	Trámites, requisitos y formatos	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	trimestral	Sin observaciones	Información vigente
XXIII	Gastos de publicidad oficial	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	trimestral	Annual, durante el primer trimestre respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, y de las erogaciones por contratación.	Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo.
XXIV	Resultados de auditorías	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	trimestral	Sin observaciones	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
XXXIV	Inventario de bienes	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o de dar de baja algún bien	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXVII	Las Concesiones, contratos, convenios, permisos, autorizaciones otorgadas	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	trimestral	Sin observaciones	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXIX	Informes Emitidos	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	trimestral	Sin observaciones	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXX	Estadísticas Generadas	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	trimestral	Sin observaciones	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
XXXIX	Comité de Transparencia	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia	semestral,	En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



		de los sujetos obligados.	respecto de las sesiones y resoluciones	publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de Transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.	anterior. Información vigente respecto de los integrantes del Comité de Transparencia
XLV	Catálogo y Guía de Archivos	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	anual	Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de disposición documental, inventario documentales y la Guía de archivo documental, deberán publicarse durante los 30 días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso. Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros 30 días naturales del ejercicio en curso. Informe Anual de Cumplimiento y los dictámenes, actas de baja documental, transferencia secundaria, deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año. Índice de Expedientes Clasificados como Reservados se actualizará semestralmente.	Información vigente respecto del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de disposición documental, inventarios o documentales y la Guía de Archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria
XLVIII	Información de interés público	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público	trimestral	Sin observaciones	Información vigente
último párrafo	Tabla aplicabilidad	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	anual	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso